



Colegio
Santa María de
los Volcanes

ADMISIÓN EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024



Colegio
Santa María de
los Volcanes

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

Normativa

BOC N° 49. Jueves 10 de marzo de 2022

** 777 ORDEN de 3 de marzo de 2022, por la que se desarrolla el Decreto 9/2022, de 20 de enero, que regula la admisión del alumnado en centros docentes que oferten enseñanzas no universitarias sostenidas con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

BOC N°48. Jueves 9 de marzo de 2023

** 695 Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa.- Resolución de 28 de febrero de 2023, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes que oferten enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos, para el curso escolar 2023/2024, en la Comunidad Autónoma de Canarias.*



Colegio
Santa María de
los Volcanes

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

Calendario

Del jueves, 13 al jueves, 27 de abril	PERIODO DE SOLICITUD DE PLAZAS
Viernes 5 de mayo	Publicación de las LISTAS DE PARTICIPANTES y REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN DE BAREMO , en su caso, y solicitudes desistidas y excluidas.
Del viernes, 5 al martes, 16 de mayo	PERIODO para que a los participantes a los que se REQUIERA DOCUMENTACIÓN DE BAREMO , cumplimenten y acrediten los datos necesarios y las circunstancias o condiciones alegada
Del miércoles, 17 de mayo al lunes, 26 de junio	PERIODO de presentación de SOLICITUDES FUERA DE PLAZO
Jueves 8 de junio	Publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos, no admitidos y excluidos.
Del viernes, 9 al martes, 13 de junio	RECLAMACIÓN a las listas provisionales y RENUNCIAS a las solicitudes
Miércoles, 28 de junio	Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos, no admitidos y excluidos.
Del jueves, 29 de junio al martes, 4 de julio	Adjudicación de plazas por las comisiones de admisión: alumnado participante sin plaza y solicitudes excluidas.
Del jueves, 29 de junio al lunes, 31 de julio	Recursos antes las Direcciones Territoriales de Educación
Del jueves, 29 de junio al lunes, 10 de julio	PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA
Miércoles, 5 de julio	Adjudicación de plazas AUTOMATIZADA: SOLICITUDES FUERA DE PLAZO
Del miércoles, 5 al lunes, 10 de julio	Adjudicación de plazas por la Inspección de Educación: SOLICITUDES FUERA DE PLAZO no asignadas automáticamente



Colegio
Santa María de
los Volcanes

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

Vacantes

CURSO	VACANTES
1º ESO	4
2º ESO	0
3º ESO	2
4º ESO	0



Unidad familiar

A efectos de baremación, se considera unidad familiar, los siguientes supuestos:

- A. La formada por los padres, madres, tutores legales y los hijos/as menores de veinticinco que convivan en el domicilio familiar, o mayores incapacitados judicialmente.
- B. Padres, madres con guarda y custodia asignada a uno solo de ellos debiendo acreditarlo judicialmente y los hijos/as menores de veinticinco que convivan en el domicilio familiar, o mayores incapacitados judicialmente.
- C. Padres y madres con guarda y custodia compartida debiendo acreditarlo judicialmente, la constituyen ambos y los hijos/as menores de veinticinco que convivan con los custodios en el domicilio familiar e hijos/as mayores incapacitados judicialmente



Los dos progenitores y los hijos/as menores de 25 años y mayores incapacitados judicialmente



Progenitor con guarda y custodia e hijos/as menores de 25 años y mayores incapacitados



Custodia compartida

Los dos progenitores e hijos/as menores de 25 años y mayores incapacitados que convivan con los custodios



Colegio
Santa María de
los Volcanes

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

Criterio para el punto del Consejo Escolar y zonas de influencias

PUNTO CONSEJO ESCOLAR

Condición legal de familia numerosa

ZONAS DE INFLUENCIA

ÁREA DE INFLUENCIA	ÁREA LIMÍTROFE
Lanzarote	Resto del archipiélago canario



Colegio
Santa María de
los Volcanes

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

TIPO DE CENTRO

**Confesional Católico.
Privado-concertado.
Concertado en Infantil, Primaria y Secundaria**

HORARIO ESCOLAR

8.00 – 14.30H

HORARIO CON COMEDOR

8.00 – 15.30H

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias están vinculadas al carácter propio y Proyecto Educativo



Colegio
Santa María de
los Volcanes

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

CRITERIOS DE BAREMO

La valoración de los criterios de admisión se realizará conforme al baremo establecido en el artículo 15 Criterios de Admisión de la orden de 3 de marzo 2022 publicado en el BOC 49 de jueves 10 de marzo de 2022.

A efectos de baremación de rentas de la unidad familiar se aplicará el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) correspondiente al año 2021 que en cómputo anual es de **6778,80€ (IPREM 2021)**

Pueden ver los criterios del procedimiento de admisión, en el siguiente enlace:
[Criterios de Admisión](#)



Colegio
Santa María de
los Volcanes

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

BAREMO

Se recabará electrónicamente:

- 1.- Datos de identidad, población y fecha de nacimiento.
- 2.- Residencia.
- 3.- Renta de la unidad familiar (IRPF) 2021, si ha sido presentada.
- 4.- Discapacidad (País Vasco, Ciudad de Ceuta y Melilla, aportar copia del documento acreditativo).
- 5.- Familiar numerosa

La letra que se aplicará en el **caso de empate** será la **"D"**. La prioridad en el orden de la lista vendrá dada aplicando como primera letra, de forma sucesiva en los dos apellidos y en el nombre la letra **"D"**.

A los efectos de baremación, **solo podrán valorarse aquellos requisitos vinculados a dichos criterios de admisión cumplidos antes de la fecha de finalización del periodo de presentación de solicitudes 16 de mayo.**



Colegio
Santa María de
los Volcanes

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

Fases del procedimiento

1ª FASE: (Desde el 13 al 27 de abril de 2023)

- 1.- Solicitar plaza
- 2.- Cumplimentar solicitud en generador de solicitud.
- 3.- Aporta datos personales.
- 4.- No tiene DNI/NIE o certificado digital, acudir al centro.

2ª FASE: (Desde el 5 al 16 de mayo de 2023)

- 1.- Indicar criterios a baremar y adjuntar documentación.
- 2.- Entrar nuevamente en generador de solicitudes con el mismo código de solicitud.

FASE 1: PERIODO PARA SOLICITAR PLAZA ESCOLAR

- Es la fase en la que elegimos centro (hasta 3 como máximo) y el curso en el que se escolarizará el alumno/a.
- Se rellena de forma online y la representación es automática.
- NO HACE FALTA LLEVAR LA SOLICITUD AL CENTRO

FASE 2: PERIODO PARA APORTAR LA DOCUMENTACIÓN PARA BAREMAR

- NO TODOS LOS PARTICIPANTES LO TIENEN QUE HACER
- Se publicará un listado de participantes indicando si tiene que aportar más documentación o no.

- Publicación de listas provisionales.
- Periodo para renunciar a la plaza a reclamar.
- Publicación de listas definitivas

MATRÍCULA

13 al 27 de abril de 2023

LISTADO DE PARTICIPANTES
5 de mayo de 2023

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
5 al 16 de mayo 2023

8 de junio de 2023

9 al 13 de junio de 2023

28 de junio de 2023

29 de junio al 10 de julio de 2023



SOLICITUD

Se cumplimentará a través de la sede electrónica de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Presentación:

- a) Por medio electrónico: disponer de identificador y firma aceptados por la sede electrónica. Una vez firmada electrónicamente, deberá registrarse por el procedimiento telemático establecido y quedará presentada. Se permite obtener resguardo de solicitud que deberá ser conservado por el solicitante.

- a) WEB: cumplimentar en el “Generador de Solicitudes”. Una vez generado, descargar, firmar y custodiar. La aplicación permitirá remitir la solicitud al centro educativo, para que no tenga que acudir presencialmente.



Colegio
Santa María de
los Volcanes

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

Acceso

- Se accede a la página de la Consejería donde aparecerá el Generador de solicitudes en la fecha correspondiente:
- [Acceso solicitud ESO](#)



Colegio
Santa María de
los Volcanes

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

VALIDEZ DE LA SOLICITUD

- La solicitud será **válida y eficaz** si la firman **padres, madres o tutores legales**.
- Si está **firmada por uno solo** se entiende que tiene **atribuida la guarda y custodia** y cuenta con el consentimiento del otro/a.
- La **firma** de la solicitud supone la **aceptación de las comunicaciones** del procedimiento de admisión a través de la dirección del **correo electrónico** que haya señalado en la misma.
- Cuando exista **más de una solicitud** presentada por la misma persona, para un mismo alumno/a y enseñanza, se **considerará válida** la **última solicitud presentada dentro del plazo**.



Colegio
Santa María de
los Volcanes

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

Ayuda



¿Si tengo dudas, quién puede ayudarme?



En el siguiente link, tendrá acceso **AL CATÁLOGO DE PREGUNTAS FRECUENTES**

[Preguntas frecuentes](#)